

CON MÁS DE UN MES DE RETRASO INJUSTIFICADO...

CORREOS CONVOCA PARA INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN

Tras haberla solicitado por carta en dos ocasiones -la primera, el 25 de marzo- y pese al silencio y retraso injustificados, **Correos ha convocado finalmente a CCOO**, sindicato mayoritario, y al resto de organizaciones sindicales **a una reunión hoy, 14 de abril, para informar sobre la implementación del proceso de regularización** de personas migrantes. Lo hace, además, a contrarreloj y en la víspera de la aprobación del Real Decreto por el Consejo de Ministros.

Resulta lamentable -y evidencia una torpeza difícil de justificar- **que una medida de evidente impacto social**, que fortalece la Seguridad Social, mejora la recaudación tributaria, reduce la economía sumergida y contribuye a un mercado laboral más transparente y eficiente, **se vea empañada** por la falta de información previa y el desprecio a los tiempos del diálogo social. **Más aún cuando** se trata de un proceso cuya aprobación **se conoce desde hace más de dos meses** y que exigía, por responsabilidad, una mínima anticipación y respeto hacia la plantilla y sus representantes.

Se trata de una medida social enmarcada en los Servicios de Interés Económico General (SIEG) -como ya ocurrió con la DANA o con las inundaciones en Andalucía y Extremadura- **que Correos tiene encomendados por mandato parlamentario** desde el pasado mes de julio. Una actuación de esta envergadura, que podría implicar entre 500.000 y un millón de regularizaciones, **y que tendrá, sin duda, un impacto laboral relevante**, no puede permanecer durante más de dos meses en el debate público **sin que la empresa haya trasladado previamente a la plantilla las medidas necesarias para su desarrollo**, así como sus efectos sobre la organización del trabajo y las condiciones laborales.

CCOO EXIGIRÁ EN LA REUNIÓN

- **Conocer el alcance real de las funciones asignadas a Correos**
- **Definir el dimensionamiento de las cargas de trabajo**
- **Establecer los refuerzos de plantilla necesarios**
- **Garantizar una formación adecuada y dentro de la jornada laboral**
- **Dotar de medios técnicos y organizativos suficientes**
- **Determinar la compensación y el reconocimiento del trabajo asociado a estas nuevas funciones**

La prestación de estos Servicios de Interés Económico General, orientados al conjunto de la sociedad, no puede sostenerse sobre la improvisación ni sobre la sobrecarga de la plantilla. Debe venir necesariamente acompañada -y así lo exigimos desde CCOO- de formación suficiente, medios adecuados y condiciones laborales que permitan desarrollar esta tarea con la solvencia, seguridad **y calidad que exige un proceso de la dimensión de la regularización**. En un momento clave para el presente y el futuro de Correos, CCOO exige a la empresa responsabilidad, planificación y un compromiso real con las personas trabajadoras, porque no puede haber buen servicio público sin empleo digno ni condiciones de trabajo adecuadas.

14 de abril de 2026